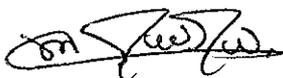


SEÑORES SOCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de AVIPACIFIC S.A, cumpto en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013.

- 1. Que, para el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el buen desempeño de mis funciones.*
- 2. Que, la compañía ha iniciado actividades pre operacionales, para el futuro desarrollo de sus actividades económicas.*
- 3. Que, los administradores ha demostrado una gestión eficiente, con audacia y firmeza en cuanto a sus decisiones las mismas que se reflejaran con el transcurso del tiempo.*
- 4. Que, los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.*
- 5. Que, los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.*
- 6. Que, la conformación financiera sea confiable.*
- 7. Que, las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*

De ustedes atentamente,



**C.P.A. Cinthya Minda L.
COMISARIO**